



"2004 – Año de la Antártida Argentina"

RESOLUCION N° 1098



BUENOS AIRES, - 3 SEP 2004 /

VISTO, el expediente N° 6515/04 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en favor de las JORNADAS DE INTERCAMBIO Y REFLEXIÓN “LOS JÓVENES SON PROTAGONISTAS DE SU PRESENTE Y SU FUTURO?. LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA, a realizarse en la Ciudad de SALTA, Provincia de SALTA, la primer semana de septiembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas serán organizadas por la Institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que los objetivos de las Jornadas son reunir investigadores del área jóvenes/juventud con la intención de generar un intercambio fértil de resultados de estudios e indagaciones, metodologías y problemas epistemológicos surgidos del contexto actual; realizar reflexiones conjuntas entre investigadores y profesionales, técnicos, operadores comunitarios y diferentes personas que realizan intervención en terreno con esta población objetivo; poner de relieve prácticas sociales e institucionales innovadoras; resaltar la importancia de la investigación para el diseño de Políticas Públicas en Juventud; brindar una instancia de formación para profesionales, técnicos y estudiantes de las diferentes carreras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y articular posibles trabajos de extensión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en la sociedad salteña teniendo en cuenta necesidades y prioridades de grupos en situación de vulnerabilidad.

Que participarán de las actividades docentes, investigadores, profesionales, técnicos, estudiantes y operadores comunitarios, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia y de divulgación académica.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la



"2004 – Año de la Antártida Argentina"

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las JORNADAS DE INTERCAMBIO Y REFLEXIÓN “¿LOS JÓVENES SON PROTAGONISTAS DE SU PRESENTE Y SU FUTURO?. LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA, organizadas por la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a realizarse en la Ciudad de SALTA, Provincia de SALTA, la primer semana de septiembre de 2004.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio de las presentes Jornadas no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren a las mismas.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1098

Min. CRISTINA F. FERNÁNDEZ
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología